



Recomendación de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones de la Región de Murcia para las Universidades de la Región:

La presente epidemia de nuevo coronavirus, SARS-CoV-2, declarado por la OMS como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional, ha tenido una diseminación progresiva afectando inicialmente a China pero desafortunadamente se ha extendido a varios países europeos entre ellos el nuestro.

Durante la presente epidemia se ha constatado que los eventos masivos han tenido un papel importante en la diseminación de la misma; esto se ha constatado tanto en China, Corea del Sur, Japón, Hong-Kong e incluso en España. En el sentido de evitar estos eventos masivos van las medidas tomadas en varias CCAA de nuestro país el pasado 9 de marzo de 2020.

En el momento actual la Región de Murcia presenta una buena situación epidemiológica pero para que esta situación se mantenga así, lo mejor es tomar medidas preventivas para que la epidemia tenga la menor afectación posible tanto a la salud como a la vida diaria de nuestros ciudadanos.

Entre las medidas que recomendamos tomar se encuentran las siguientes:

- Aplazar las actividades y reuniones que no estén relacionadas con docencia (actividades deportivas con convocatoria importante de personas, conciertos masivos, etc.)
- Evitar el contacto cercano con personas que padezcan infecciones respiratorias agudas.
- Las personas con infección respiratoria aguda no graves deben permanecer en casa si su estado de salud no requiere de asistencia sanitaria; en caso de requerirlo y salvo que la gravedad muestre la necesidad de asistencia inmediata, lo mejor sería permanecer en casa y llamar al 112 en búsqueda de asistencia.
- Cubrir la boca y nariz al toser y estornudar con pañuelos de papel y tirarlos a la basura.
- Si no tiene pañuelo de papel, toser y estornudar sobre la manga de la camisa en el ángulo interno del codo para no contaminarse las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca si no se ha hecho un lavado de manos previamente.
- Es importante lavarse las manos frecuentemente con jabón (durante 40-60 segundos) o con una solución hidroalcohólica (20-30 segundos) antes de entrar y en cada salida del aula y sobre todo después de toser o estornudar.
- Minimizar en lo posible el contacto directo con personas con patología respiratoria. En caso de que el contacto sea inevitable, se debe mantener una distancia mínima de 1 metro (a ser posible a 2 metros).
- Modificar la frecuencia y tipo de contacto directo, como por ejemplo evitar darse la mano o besarse.
- Realizar una ventilación adecuada de las aulas, aquellas con ventana deben ventilarse como mínimo 10 minutos al día.



Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General de Salud Pública
y Adicciones

- No compartir objetos personales, de higiene o aseo (vasos, toallas...)
- Evitar viajes no imprescindibles.

Sabemos que la situación no es fácil pero la responsabilidad de todos puede evitar la necesidad de tomar medidas extraordinarias que interrumpan y modifiquen más nuestra vida diaria. Estas medidas se revisarán más adelante según la evolución de la epidemia.

Dispone de información actualizada en Murcia Salud:
<https://www.murciasalud.es/pagina.php?id=455585> y del Ministerio de Sanidad:
<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>

DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA Y ADICCIONES